

**AVISO DE REMATE**  
**Segunda fecha**  
**(Exp.92059-24)**

La suscrita secretaria en funciones de **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , por medio del presente aviso público,

**HACE CONSTAR**

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario incoado por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de **OSVALDO ENRIQUE ACUÑA AGUILAR** , se ha señalado el día doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026) , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate en **segunda fecha** del bien descrito como:

"Finca 372838 (PH), código de ubicación 8715, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, ubicado en interior U.I. 144, Edificio P.H. Valles del Lago, Corregimiento Las Cumbres, Distrito Panamá, Provincia de Panamá. Observaciones Planta: Nivel PB, propiedad de OSVALDO ENRIQUE ACUÑA AGUILAR, con cédula de identidad personal No. 8-501-641".

O J U D I C I A L  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 11-06-2026 04:51 PM

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL Nº 372838 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 144

**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN EDIFICIO P.H. VALLES DEL LAGO, CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

PLANTA: NIVEL PB

SUPERFICIE UNIDAD DEPARTAMENTAL: 297.6M2 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 297.6m<sup>2</sup>.

LINDEROS Y MEDIDAS: AL NORTE MIDE TREINTA METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (30.44M) COLINDA CON EL LOTE CIENTO CUARENTA Y TRES (143), AL ESTE MIDE DIEZ METROS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS (10.16M) Y COLINDA CON LA CALLE CINCO (5), AL OESTE MIDE DIEZ METROS CON CERO UN CENTÍMETRO (10.01M) COLINDA CON LOS LOTES CIENTO CINCUENTA (150) Y CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149), AL SUR MIDE VEINTINUEVE METROS CON CERO OCHO CENTÍMETROS (29.08M) Y COLINDA CON EL LOTE CIENTO CUARENTA Y CINCO (145).

VALOR DEL TRASPASO: B/ 59,646.40.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

OSVALDO ENRIQUE ACUÑA AGUILAR (CÉDULA 8-501-641) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 9 DE JULIO DEL 2012.

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/NOV/2018, EN LA ENTRADA 465838/2018 (0)

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.28,200.00). DESCRIPCIÓN: LOTE: 144 MODELO LUCERO SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. REPRESENTADA POR GUILLERMO ELIAS QUIJANO CASTILLO CON CEDULA 8-92-171 DECLARA MEJORAS QUE CONSISTEN EN EL MODELO LUCERO VIVIENDAS CON PAREDES DE BLOQUE Y PISO DE BALDOSAS CON UN PERMISO DE CONSTRUCCION NUMERO 699-11 EL P.H. ES DE USO RESIDENCIAL CON UN VALOR DE TERRE NO B/1,774.75 Y VALOR DE MEJORAS B/28,200.00 VALOR TOTAL DE B/29,974.75 VEASE DOC- 2112552. ASIENTO 12280 DEL DIARIO. INSCRITO EL 20/NOV/2018, EN LA ENTRADA 465838/2018 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DECINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHO (B/.56,664.08) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS., LIMITACIONES DEL DOMINIO BANCO GENERAL, S.A. DEUDOR: OSVALDO ENRIQUE ACUÑA AGUILAR CED 8-501-641 SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL Nº 372838 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2012 ASIENTO: 123962 DE FECHA 09/jul/2012. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/56,664.08 E INTERES ANUAL DE 2.25% Y TASA EFECTIVA DE 2.57% CON UN PLAZO DE 30 AÑOS.--VEASE FICHA. 544335 DOC- 2205496 TOMO 2012 ASIENTO 123962 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 9 DE JULIO DE 2012 INSCRITO AL ASIENTO, EL 20/NOV/2018, EN LA ENTRADA 465838/2018 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 19/AGO/2025, EN LA ENTRADA

363808/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1431 DE FECHA 23/ago/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2066-24 DE FECHA 05/SEPT/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA OSVALDO ENRIQUE ACUÑA AGUILAR CED:8-501-641 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON NUEVE (B/.54,971.09)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de B/.95.000.00 y servirá de postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

mhot26061132p6a

En caso de no presentarse postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



---

**YILKA KARINA GUERRA SALDAÑA**  
**SECRETARIO (A) JUDICIAL**  
11-06-2026 11:44:41 AM  
mhot26061132p6a

O J U D I C I A L  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 11-06-2026 04:51 PM